

Quito, abril 18 del 2013

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Presente .-

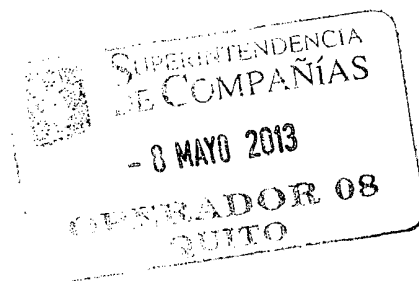
De mi consideración:

Yo, JOSE JAVIER PALLARES PALACIOS, portador de la cédula de identidad número 170800539-0 como Representante Legal de la compañía PRODUCNORTE S.A., autorizo al señor ANGEL RENE CORONEL SUNTASIG portador de la cédula de identidad 171025621-3 a realizar el trámite de actualización de datos de la compañía, identificada con el número de expediente 49217.

Por la atención que se dignen dar a la presente, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

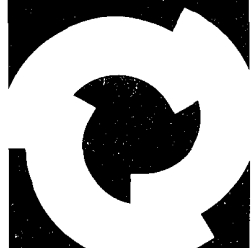

José Javier Pallares
Gerente General
PRODUCNORTE S.A.



Cumbayá Interoceánica Km 10 ½
Centro Ejecutivo Spacia Ofc. 308
Teléfonos: 2041510 / 2041511

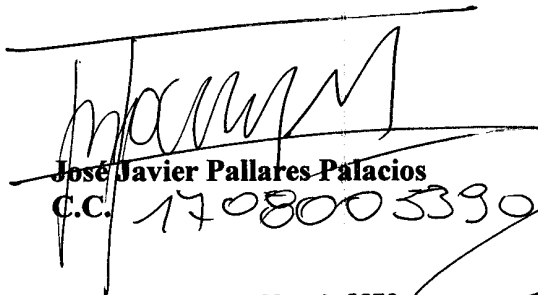
Cayambe: San Esteban - Ayora
Teléfonos: 2792-119 / 2792-121

www.greenrose.com

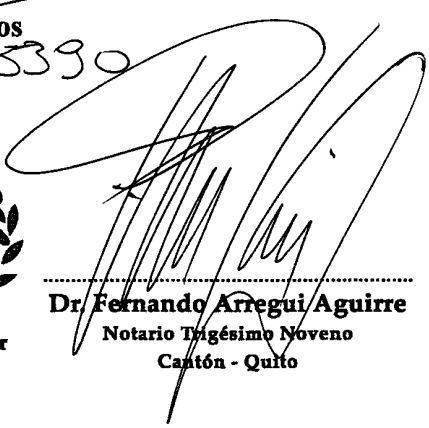




DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS NUMERO: 2013.17.01.39.D001224.- En la ciudad de Quito, capital de la república del Ecuador, hoy día dieciocho de abril del dos mil trece, ante mí, Doctor Fernando Arregui Aguirre, **NOTARIO TRIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO**, comparece el señor JOSE JAVIER PALLARES PALACIOS, divorciado, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete cero ocho cero cinco tres nueve guión cero, en su calidad de Gerente de la compañía PRODUCNORTE S.A. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Quito, legalmente capaz para obligarse y contratar, quien advertido de las penas por perjurio y bajo el juramento de Ley, dice que reconoce como suya la firma y rúbrica puestas al pie de la presente autorización, por ser la que usa en todos sus actos públicos y privados. Leída que le fue la presente razón de reconocimiento al compareciente, se afirma y ratifica en ella y firma conmigo en unidad de acto en el lugar y fecha antes indicados, en dos ejemplares del mismo tenor, uno de los cuales se archiva en el Libro de Diligencias de esta Notaria, de todo lo cual doy fe, la presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución conferida en el numeral nueve del artículo dieciocho de la Ley Notarial.- El presente reconocimiento no se refiere al contenido del presente documento, sobre cuyo texto no asume responsabilidad alguna esta Notaria.-


José Javier Pallares Palacios
C.C. 1708005390




.....
Dr. Fernando Arregui Aguirre
Notario Trigesimo Noveno
Cantón - Quito

